

DECRETO N° 4698 /

TEMUCO, 07 NOV. 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°4648 de fecha 26 de diciembre de 2023 que aprueba y desagrega el presupuesto municipal de ingresos y gastos para el año 2024.
- 2.- El Decreto Alcaldicio n°713 de fecha 12 de febrero 2024, aprueba convenio de continuidad de transferencia de fondo y ejecución Servicio Nacional de la mujer y Equidad de Género, Dirección Regional de La Araucanía e Ilustre Municipalidad de Temuco "Programa Recuperación del Ejercicio de las Autonomías para víctimas y Sobrevivientes de Violencias de Género". Componente Abordaje Psicosocial con Sentido Reparatorio y Componente Acompañamiento y/o Intervención Jurídica en Violencias Graves/Extremas"
- 3.- El Decreto Alcaldicio N163 de fecha 24 de septiembre de 2024 que designa Alcalde subrogante desde el 27 de septiembre de 2024 a Don Mauricio Cruz Cofré.
- 4.- Las facultades contenidas en la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución firmado entre la Dirección Regional de la Araucanía Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Temuco para la ejecución del Programa Atención Inicial de las Violencias de Género de la comuna de Temuco/Región de La Araucanía, establece para la contratación de un miembro del equipo, ya sea en calidad de titular o reemplazo, se deberá realizar un proceso de selección, público y transparente, el cual debe dar cuenta del cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa.

IDDOC 3013712

DECRETO:

- 1.- LLAMESE a provisión de cargo, para proveer un cargo de monitor/a social que integrará el equipo técnico que será parte del programa Atención Inicial de Las Violencias de Género de la comuna de Temuco/Región de La Araucanía.
- 2.- Téngase presente que, para postular a los cargos mencionados, deberán cumplirse los requisitos establecidos en las bases del concurso, los cuales son parte del presente Decreto.
- 3.- Publíquese la realización del concurso y sus bases en la página web de la Municipalidad de Temuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ICL/MPC/krm

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Comunicaciones y RRHH
- Oficina de Partes
- Dir. Seguridad Pública





**BASES PROVISION DE CARGO
MONITOR/A SOCIAL
CENTRO DE LAS MUJERES DE TEMUCO**

**Ejecutor Responsable:
Municipalidad de Temuco**

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO VACANTE DE
MONITOR/A SOCIAL
CENTRO DE LAS MUJERES DE TEMUCO

La Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, llaman a presentación de antecedentes para **proveer 1 cargo de Monitor/a Social de Apoyo para el Centro de las Mujeres de Temuco.**

Misión del SernamEG:

- El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género tiene como misión, fortalecer las autonomías y el ejercicio pleno de derechos y deberes de la diversidad de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de políticas, planes y programas de igualdad y equidad de género, considerando el enfoque territorial y, aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el País.
- Para cumplir con su Misión institucional y contribuir con el avance de las autonomías de las mujeres y el ejercicio de sus derechos, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género cuenta con diversos Programas, Unidades y Áreas de Desarrollo.
- La Unidad en Violencias contra las Mujeres (VCM), cuenta con 3 Programas; Programa de Prevención de las Violencias de Género, Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género y Programa de Recuperación de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género Grave/Extrema.
- El Centro de la Mujeres de Temuco, está inserto en el Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género y tiene como objetivo la atención a la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes que disminuyen niveles de riesgo por violencia de género, a través de:

Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencia de género.

Entregar un acompañamiento integral a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género.

MISIÓN MUNICIPALIDAD DE TEMUCO:

- Ser la institución que lidera y articula los procesos de desarrollo de la comuna de Temuco, con impacto regional, público y privado, respondiendo a las demandas de la comunidad, con servicios de alta calidad de calidez humana, reconociendo las particularidades territoriales y culturales de sus habitantes, por medio de una plataforma institucional ágil y moderna, con funcionarios competentes y con elevada vocación de servicio público.

CARGO VACANTE:

- Monitor/a Social del Centro de las Mujeres de Temuco octubre a diciembre 2024.

PERFIL DEL CARGO:

- Título Profesional o Técnico del área de las Ciencias Sociales. **(requisito excluyente y acreditable).**

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Al menos 1 año de trabajo con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar **(requisito excluyente y acreditable)** y/o al menos 1 año de experiencia en el trabajo de grupo, en prevención y actividades comunitarias **(requisito excluyente y acreditable).**

REQUISITOS GENERALES:

- Formación y experiencia en violencia de género **(requisito acreditable)**
- Formación y experiencia en gestión de redes institucionales y organizacionales **(requisito deseable)**

PERFIL DE COMPETENCIAS PARA EL CARGO:

- Flexibilidad.
- Responsabilidad.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de conflictos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Requisitos excluyentes y acreditables:

- Certificado de Título señalado en las bases. Copia de título legalizada ante Notario.
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificados que acrediten experiencia laboral con años y meses.
- Fotocopia C.I. por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación).
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación).
- Salud compatible con el cargo (Declaración Jurada simple de salud compatible con el cargo)

Capacitaciones:

- Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. Solo certificados que indiquen las horas de capacitación. (Nota: Sólo se considerarán las capacitaciones que cuenten con los certificados respectivos. En caso de no tener las horas, se considerarán 4 horas cronológicas por día).

FUNCIONES:

- Realizar entrevistas de primer apoyo, orientación e información a la diversidad de mujeres consultantes y gestionar derivaciones a otros programas SernamEG o Instituciones externas.
- Realizar primera acogida a la diversidad de mujeres que consultan en caso de emergencia.
- Apoyar el trabajo con las redes institucionales, cuando corresponda.
- Mantener de un sistema de registro organizado de las acciones de prevención según formato que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.
- Y todas aquellas acciones que estén contenidas en el lineamiento técnico del programa.

TIPO DE CONTRATO Y REMUNERACIÓN:

- Contrato a honorarios noviembre a diciembre.

EXTENSIÓN DEL HONORARIO:

- Jornada completa (44 horas).

MONTO HONORARIO:

- \$757.353.- Financiamiento Municipal.

INADMISIBILIDAD:

- Serán inadmisibles las y los postulantes que no cuentan con título señalado en las bases (**Título Profesional o Técnico del área de las Ciencias Sociales**).
- Al menos 1 año de trabajo con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar (**Requisito excluyente y acreditable**)
- Serán inadmisibles las postulaciones que no presenten los documentos y requisitos generales señalados como requisitos excluyentes y acreditables.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES:

- La entrega y recepción de antecedentes en Oficina de Partes de la Municipalidad de Temuco, ubicada en calle A. Prat N°650 Temuco, desde el día **04 de noviembre de 2024 hasta el día 11 de noviembre de 2024**, en horario de 09:00 a 13:30 horas.
- Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre del o la postulante y nombre del cargo al que postula, esto es Monitor/a Social de Apoyo Centro de las Mujeres Comuna de Temuco.

- Los antecedentes no serán devueltos a las personas postulantes.

ETAPAS DEL PROCESO:

- Admisibilidad Curricular.
- Entrevistas Técnicas.
- Conformación de terna.
- Evaluación Psicolaboral.
- Propuesta de Contratación.
- Selección y aviso a postulante elegido/a.

PROCESO DE SELECCIÓN:

- El Comité de Selección estará compuesto en igual cantidad por representante de SernamEG y del Municipio de Temuco.
- El Comité de Selección estará a cargo de realizar la admisibilidad curricular, la entrevista técnica y la elaboración del Acta de Resultados.
- El Comité de Selección **conformará una terna** con las personas postulantes con los 3 mayores puntajes para el cargo de monitor/a, de entre los cuales el Alcalde elegirá a 1 de ellas y la propondrá por oficio al Director Regional (S) del SernamEG, quien dará respuesta a dicha propuesta, para que el proceso de selección sea de común acuerdo.

ENTREVISTA PERSONAL:

- El Comité de Selección realizará entrevista técnica a las y los profesionales que hayan sido admisibles y que hayan obtenido 29 puntos brutos como mínimo en la admisibilidad curricular.
- Las entrevistas se realizarán de manera presencial o remota en día y hora que el Municipio comunicará a las personas seleccionadas.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

- El Municipio comunicará a las y los concursantes el resultado final del proceso a sus correos electrónicos.
- Si la persona seleccionada no contesta el correo a más tardar al día siguiente del envío o rechazara el cargo, el Alcalde deberá proponer por oficio a Director Regional (S) de SernamEG a otra de las personas postulantes que integran la terna y esperar respuesta de dicha propuesta. Si nuevamente no hay respuesta por parte de postulante se propondrá a la otra persona considerada en la terna y si esta no respondiera o rechaza el nombramiento, el concurso se declarará desierto.
- También se declarará desierto si no se cuenta con postulantes idóneos que cumplan con los requisitos excluyentes y acreditables.

ETAPA	ITEM		SUB ITEM	PUNTOS	PUNTAJE BRUTO	PUNTAJE PONDERADO
EVALUACIÓN CURRICULAR 60%	Formación Profesional	Título Profesional y/o Técnico	Títulos señalados en las bases	15		
		Diplomados o Post Títulos	Diplomado o pos título en áreas relacionadas con el perfil del cargo	5		
	Capacitación	Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.		10		
		Entre 50 y 25 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.		6		
		Entre 15 y 24 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.		4		
		Menos de 15 horas		0		
	Experiencia Profesional (No se consideran las prácticas)	Más de 4 años de experiencia en funciones relacionadas al cargo (trabajo con mujeres que viven violencia género y/o en la temática de violencia en el contexto familiar)		20		
		Más de 2 y hasta 4 años de experiencia en funciones relacionadas al cargo (trabajo con mujeres que viven violencia de género y/o en la temática de violencia en el contexto familiar-)		15		
		1 y hasta 2 años de experiencia en funciones relacionadas al cargo (trabajo con mujeres que viven violencia de género y/o en la temática de violencia en el contexto familiar)		10		

	TOTAL, ITEM EVALUACIÓN CURRICULAR			
ITEM	SUB ITEM	RANGO PUNTAJE APLICAR	PUNTAJE BRUTO OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
ENTREVISTA – (40% del puntaje)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo	1-15		
	Se perciben condiciones de trabajo en equipo y para el trabajo con víctimas	1-15		
	Asertividad en las respuestas	1-8		
	Conocimiento de las redes existentes en el territorio.	1-8		
	Conocimientos acerca de SernamEG	1-4		
	TOTAL, ITEM ENTREVISTA			
TOTAL, EVALUACIÓN				